

Crespillo, Manuel (ed.); Pilar Carrasco (comp.)
Comentario lingüístico de textos
Universidad de Málaga, 1997, págs. 107-122

EL ESPAÑOL DE AMÉRICA un comentario lingüístico

JOSÉ M.^º ENGUITA UTRILLA
Universidad de Zaragoza

1. Consideraciones previas

Como consecuencia de la enorme expansión geográfica del español y de la diversidad de pueblos que lo utilizan como vehículo de comunicación cotidiana, es natural que haya diferencias —a veces muy acusadas— que identifican la procedencia de los hispanohablantes y su nivel cultural; no obstante, por encima de las divergencias e independientemente del territorio de origen y la condición social y cultural, existe —según ha escrito R. Lapesa¹— una unidad fundamental que posibilita el mutuo entendimiento entre quienes nos expresamos en lengua española.

Resulta obvio, pues, que esta unidad fundamental del español no implica ni presupone uniformidad. Para describir dicha realidad multilectal son de gran provecho los conceptos de *lengua histórica* y *lengua funcional* formulados por E. Coseriu²: la lengua española, en cuanto lengua histórica —o diasistema—, presenta tres tipos de sistemas de isoglosas unitarios: unidades sintópicas (*dialectos*), sinstráticas (*niveles*) y sinfásicas (*estilos de lengua*) que se entrecruzan y, en ocasiones, no resultan fácilmente separables; así, un dialecto considerado en un solo nivel y en un solo estilo o registro es lo que constituye una lengua funcional. Y el estándar o norma general surge de aquella lengua funcional que ha sido potenciada por una serie de causas hasta convertirse en la empleada habitualmente en los medios de comunicación, la enseñanza, la ad-

¹ Vid. R. Lapesa, «Unidad y variedad de la lengua española», *Cueta y Razón*, 8, 1982, páginas 21-33, especialmente pág. 21.

² Vid. E. Coseriu, «Los conceptos de “dialecto”, “nivel” y “estilo de lengua” y el sentido propio de la Dialectología», *LEA*, 3, 1981, págs. 1-32, especialmente págs. 12-13.

ministración, etc., llegando a ser de este modo modelo para todos los miembros de la comunidad lingüística, por lo que puede actuar como factor unificador³.

1.1. Desde la perspectiva que ofrecen las reflexiones anteriores, podemos ya indicar que el dialecto elegido para este comentario —después habremos de complementarlo con alusiones al nivel y al estilo de lengua— corresponde al *español de América*. Tal denominación, en principio, parece no ofrecer dificultades de interpretación; y, sin embargo, el concepto que entraña requiere algunas precisiones: oponer un *español americano* al *español de España* es legítimo —puntualiza J. P. Rona⁴— si se intenta la explicación de los factores que inciden en la formación de las nuevas modalidades, o del vínculo que existe entre esas modalidades y el lenguaje común peninsular. Pero no se justifica utilizar *español de América* en la descripción misma de estos hablares, como si se tratara de una lengua o de una forma de lenguaje unitaria y diferente de la que actualizamos en la Península. Por este motivo, algún estudioso —tal es el caso de J. G. Moreno de Alba⁵— prefiere emplear el sintagma *español en América* para reflejar esa diversificación, aunque, dada la tradición que posee la expresión *español de América*, no parece conveniente alterar los elementos lingüísticos que la conforman, siempre que se tenga presente que, bajo tal designación, se oculta una diversidad lo suficientemente acusada, salvo en rasgos más bien excepcionales, «como para impedir que cualquier fenómeno lingüístico (divergente de la norma estándar) pueda presentarse como característico del español hablado en todos los países»⁶. Nuestro comentario, por lo tanto, habrá de referirse específicamente a una de las hablas que consideramos dentro de la denominación general *español de América*.

1.2. El comentario de cualquiera de las lenguas funcionales que comprende el español como lengua histórica —por consiguiente, también nuestro comentario— debería abarcar tanto los aspectos diferenciales como los coincidentes con la norma general. Se comprenderá sin necesidad de complejos razonamientos que tal ejercicio, aparte de incidir en la explicación de muchos fenómenos descritos ampliamente en determinadas disciplinas de la ciencia filológica, distraería sobre el objetivo esencial que, desde la perspectiva de la variación lingüística, se persigue: resaltar las divergencias que se atestiguan frente al español estándar. De ahí que el comentario dialectal preste atención especialmente a las diferencias diatópicas que concurren en un determinado territorio, y que de modo complementario⁷, se interese por las realizaciones marcadas desde los puntos de vista diastrático y

³ Sobre estas cuestiones, *vid.* G. Rojo, *El lenguaje, las lenguas y la lingüística*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, Santiago de Compostela, 1986, pág. 35.

⁴ J. P. Rona, «Desarrollo de la lingüística y filología en la América Latina», en *Actas de la Primera Reunión Latinoamericana de Lingüística y Filología (Viña del Mar, 1964)*, icc, Bogotá, 1973, págs. 269-292, especialmente págs. 283-284.

⁵ J. G. Moreno de Alba, *El español en América*, fce, México, 1988, pág. 11.

⁶ *Vid.* J. M. Lope Blanch, «Los estudios generales sobre el español de América», *Cuadernos del Sur*, xvi, 1983, págs. 17-26, especialmente pág. 26.

⁷ «Lo dialectal —matiza E. Coseriu, *op. cit.*, pág. 16— caracteriza íntegramente un modo de hablar, mientras que los hechos caracterizadores de los niveles y estilos de lengua conciernen comúnmente sólo a aspectos parciales (aunque, a veces, de validez intrínseca muy amplia)».

diafásico, que también configuran la lengua funcional que se pretende examinar.

Metodológicamente conviene elaborar el análisis de los distintos fenómenos de acuerdo con los tradicionales niveles fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico⁸, ordenando en diferentes subapartados los rasgos diatópicos, los diastráticos y —cuando sea posible— los diafásicos; pero además, el comentario puede enriquecerse, sobre todo en lo que concierne a los rasgos diatópicos, si se tienen en cuenta los factores que han incidido en la diversificación lingüística de un territorio determinado; más cuando el objeto de estudio está constituido por las hablas hispanoamericanas, cuya génesis obedece a una compleja causalidad en la que intervienen la nivelación de las diferencias regionales de los colonizadores, la adaptación a la nueva realidad, las lenguas indígenas, la situación geográfica lateral del Nuevo Mundo en relación con la metrópoli y, además, otras circunstancias como el influjo de las lenguas africanas —ya de época colonial— y de otras lenguas de cultura como el francés, el inglés y —en ámbitos más restringidos— el portugués y el italiano⁹.

1.3. El comentario habrá de desarrollarse sobre una muestra necesariamente breve de la lengua funcional que hayamos elegido, aunque representativa de las divergencias que caracterizan a ésta frente a la norma general. No siempre es fácil disponer de esa muestra breve y representativa: en primer lugar, porque con frecuencia los materiales más accesibles —necesarios para etapas sincrónicas ya superadas— son los presentados bajo la forma de textos escritos según la ortografía tradicional, por lo que se pierde una valiosa información de carácter fonético-fonológico; en segundo lugar, porque —ya situados en la sincronía actual— tampoco resulta tarea simple conseguir muestras orales que sean breves y realmente representativas de una lengua funcional, es decir, que contengan un número apreciable de sus rasgos caracterizadores. Y no cabe duda del provecho que, para un mejor conocimiento de las lenguas funcionales del español, podría derivar de la utilización de los que G. Salvador¹⁰ denomina textos hablados, pues las grabaciones permiten repetir tantas veces cuantas se quiera la audición de fragmentos reales de lengua viva, con todos los defectos que desde la norma lingüística vigente se puedan advertir, pero también con toda la carga de efectiva realidad que su existencia proclama. Es cierto que la inexistencia de grabaciones puede ser remediada gracias a la transcripción fonética —tampoco se dispone de muchos materiales de estas características—, aunque habrá que renunciar a aspectos interesantes como la entonación o las particularidades articulatorias de un concreto emisor.

⁸ Para sincronías alejadas de la actual habrá que añadir, lógicamente, las oportunas consideraciones sobre el sistema gráfico utilizado.

⁹ Vid. al respecto J. M. Enguita Utrilla, «Factores determinantes en la formación del español de América», *Cuadernos de Investigación Filológica*, xiv, 1988, págs. 57-73.

¹⁰ Vid. G. Salvador (1976-1977), «La investigación de textos hablados», en *Estudios dialectológicos*, Paraninfo, Madrid, 1987, págs. 31-37; el Prof. Salvador ha llevado a la práctica las consideraciones expuestas en este trabajo en otras investigaciones posteriores, como (1978-1983) «La fonética de Franco», *loc. cit.*, págs. 198-212, y (1978) «Sobre un texto hablado de Ernesto Sábato», *loc. cit.*, págs. 213-230.

Si esas dificultades afectan, en general, a la dialectología hispánica, no es necesario advertir que se acrecientan cuando, desde este lado del Atlántico, intentamos describir, a través de los pertinentes comentarios prácticos, los fenómenos lingüísticos recogidos en las investigaciones, cada vez más abundantes, sobre las hablas hispanoamericanas. Es verdad que los medios audiovisuales de comunicación podrían ayudarnos en la tarea de recopilar textos hablados, ya que difunden noticias, entrevistas, series, películas de cine y, ahora, incluso telenovelas en las que se reproduce la dicción de hablantes hispanoamericanos. Pero la preparación para el análisis filológico de tales materiales sonoros requiere paciencia y tiempo que no aseguran, por otra parte, la obtención de muestras breves y suficientemente representativas, en todos los niveles de análisis, de las distintas variedades del español americano, especialmente de las más vinculadas a las clases populares que —como es lógico suponer—, son las más fructíferas para llevar a cabo un comentario dialectal¹¹. Para subsanar estas limitaciones, en un *Encuentro sobre el Español de América en las Universidades Españolas*, que se celebró bajo la dirección de César Hernández Alonso en el Castillo de la Mota en junio de 1991, surgió la idea de reunir, mediante grabación (y transcripción), una muestra de diversas hablas hispanoamericanas, muestra que habría de convertirse en un instrumento didáctico utilísimo para las enseñanzas sobre el español de América en las Universidades españolas¹².

2. La muestra seleccionada

De acuerdo con las consideraciones precedentes, hemos seleccionado para el comentario lingüístico que vamos a realizar, entre los materiales disponibles¹³, un fragmento de *Martín Fierro*, la celebrada obra de José Hernández (1834-1886), escritor nacido en Chacra de Puyrredón (provincia de Buenos Aires), en cuyo ambiente campesino —después trasvasado de manera profunda y espontánea a su obra— pasó la mayor parte de su infancia y adolescencia¹⁴. El texto abarca los versos 2.311-2.336 de *La vuelta de Martín Fierro*, cuya primera edición tuvo lugar en 1879. Comprende las sextillas copiadas a continuación:

¹¹ Nuestra experiencia, en este sentido, únicamente ha resultado positiva para el estudio del nivel fonético-fonológico, siendo excepcional la recogida de fenómenos morfosintácticos y léxicos; en grabaciones de mayor duración pueden observarse —de modo más abundante— los mencionados rasgos, pero esa mayor duración impide que dichos materiales puedan aprovecharse para el comentario práctico tradicional, una de cuyas condiciones básicas —a nuestro modo de ver— ha de ser la brevedad.

¹² La Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL) acogió la sugerencia con entusiasmo y prometió encauzarla, según se señala en su *Boletín informativo*, 9, 1993, páginas 22-23.

¹³ De ellos, acaso sean los más conocidos los recopilados por M. Alvar, *Textos hispánicos dialectales. Antología histórica*, 2 vols., Madrid, Anexo LXXII de la RFE, 1960, vol. II, págs. 609-714, y por E. Greet Cotton-J. M. Sharp, *Spanish in the Americas*, Georgetown University Press, 1988, autores que acompañan los textos seleccionados con dos casetes de audición no siempre fácil.

¹⁴ *Vid.* la «Introducción» de L. Sáinz de Medrano a la edición de José Hernández, *Martín Fierro*, Cátedra, Madrid, 1985, pág. 16.

—Jamás llegués a parar
a donde veas perros flacos.

El primer cuidao del hombre
es defender el pellejo;

- 5 lleváte de mi consejo,
fijáte bien en lo que hablo:
el diablo sabe por diablo,
pero más sabe por viejo.

- Hácete amigo del juez,
10 no le des de qué quejarse;
y cuando quiera enojarse
vos te debés encoger,
pues siempre es güeno tener
palenque ande ir a rascarse.

- 15 Nunca le llevés la contra,
porque él manda la gavilla.
Allí sentao en su silla
ningún güey le sale bravo;
a uno le da con el clavo
20 y a otro con la cantramilla.

- El hombre, hasta el más soberbio
con más espinas que un tala,
aflueja andando en la mala
y es blando como manteca:
25 hasta la hacienda baguala
cai al jagüel con la seca.

En estos versos un gaucho, el viejo Vizcacha, da una serie de consejos al hijo segundo de Martín Fierro, que está bajo su custodia. Se recordará, al respecto, que el gaucho representa el prototipo del campesino del área rioplatense y que su habla, enraizada en una experiencia vital bastante limitada, «toma sus metáforas y comparaciones de la vida ganadera y de la observación interesada de la naturaleza que lo rodea, lo que le da un sesgo peculiar»¹⁵. Desde el punto de vista lingüístico, se atestiguan rasgos suficientes para reconocer en el fragmento una de las lenguas funcionales que se incluyen bajo el sintagma *español de América*, e incluso para que podamos situar esa lengua en el área rioplatense y,

¹⁵ Vid. M. A. Morínigo, *Diccionario de americanismos*, Muchnik, Barcelona, 1985, s.u. *gaucho*: «El gaucho así descrito —comenta el autor— ha desaparecido casi por completo en lo que va del siglo; lo que no ha desaparecido es la idealización del gaucho hasta hacer de él un arquetipo»; añade, por otro lado, que la zona gaucha por excelencia corresponde a la pampa de Buenos Aires. Estos datos poseen indudable interés para nuestro análisis: nos informan, de un lado, sobre la vigencia de esta variedad hispánica en las décadas finales del siglo XIX, y, por tanto, de que José Hernández pudo reflejar los fenómenos populares atestiguados en sus versos con autenticidad; de otro, la procedencia geográfica del autor y la localización originaria del gaucho son de gran ayuda para adscribir dicha habla a una concreta región de las que componen el mosaico lingüístico del territorio argentino. J. R. Rona («La reproducción del lenguaje hablado en la literatura gauchesca», *Revista Iberoamericana de Literatura*, IV, 1962, págs. 107-119), tras hacer algunas consideraciones sobre la imitación del habla gauchesca por algunos autores actuales, señala a propósito de *Martín Fierro*: «[...] Así, el lenguaje gauchesco es fresco y natural, al mismo tiempo que emotivo y expresivo, en poetas de gran genio como José Hernández o El Viejo Pancho, mientras que en algunos poetas o escritores de menor genio, es pesado y hasta ridículo» (pág. 119). Vid. además M. B. Fontanella de Weinberg, «La lengua "gauchesca" a la luz de recientes estudios de lingüística histórica», *Filología*, Buenos Aires, XXI, 1986, págs. 7-23, trabajo en el que se aportan abundantes referencias bibliográficas sobre el tema, y A. B. Dellepiane, «La lengua "gauchesca" de *Don Segundo Sombra*», *EA*, 56, 1991, páginas 63-110. Sobre la diacronía semántica de la voz *gaucho*, vid. N. Girona Fibla, «El gaucho: historia de palabras, historia de textos», en M. T. Echenique *et al.* (eds.), *Historia de la lengua española en América y España*, Universitat de València, 1995, págs. 87-92. De utilidad resulta todavía la consulta de E. F. Tiscornia, *La lengua de "Martín Fierro"*, *BDHA*, Buenos Aires, vol. III, 1930.

dentro de ésta, en la región litoral-pampeana de la Argentina¹⁶; además, el texto seleccionado nos ofrece datos sobre la dicción y el vocabulario de su protagonista, los cuales permiten adscribirlo a un nivel de lengua popular y, más precisamente, a una subvariedad rural, lo que viene a confirmar apreciaciones expuestas más arriba; asimismo contiene algunos recursos caracterizadores del estilo de lengua que éste utiliza. No da cuenta, sin embargo, de las realizaciones fónicas de carácter diatópico que contribuirían a completar la descripción de esta lengua funcional. Afortunadamente disponemos de varias versiones de este fragmento en reproducción sonora¹⁷, en las que podemos apoyarnos para reconstruir el estado de lengua que corresponde a la época en que José Hernández escribió su obra; a la bien probada autoridad de M. B. Fontanella de Weinberg nos atenemos: «[En la etapa 1800–1880] perduran con generalidad [...] otros fenómenos que van a constituirse en típicos del habla bonaerense, tales como el seseo, el yeísmo, el rehilamiento y el voseo, en cuyo paradigma se eliminan las variaciones generalizadas que existieron en siglos anteriores»¹⁸. Es decir, aunque se han producido algunas alteraciones en la pronunciación del español argentino a lo largo del siglo xx, sus características fónicas esenciales ya estaban establecidas a finales de la centuria precedente, por lo que la audición de las mencionadas grabaciones introduce en el texto —ahora texto hablado— interesantes elementos de juicio para desarrollar de manera más completa el comentario. Se transcriben a continuación los aspectos más relevantes, para nuestro propósito, observados en esas grabaciones:

[Jamáh žeguéh a parar
ande beah perroh flacos.

El primer cuidao del ombre
eh defender el pežejo;
5 žebáte de mi consejo,
fijáte bien lo que ablo:
el diablo sabe por diablo,
pero má sabe por biejo.

Aséte amigo del jueves,
10 no le deh de qué quejarse;
y cuando quiera enojarse
boh te debéh encoger,
pue siemp'r'eh bueno tener
palenque ande ir a rahcarse.

¹⁶ Comprende el centro y el sur de la provincia de Santa Fe, parte de Entre Ríos, sudeste de Córdoba, ciudad y provincia de Buenos Aires, centro y sur de Neuquén, La Pampa y la Patagonia; vid. N. E. Donni de Mirande, «El español actual hablado en la Argentina», en C. Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1992, págs. 383-411, especialmente págs. 386-387.

¹⁷ Así, la grabación en cinta magnética de varios fragmentos de *Martín Fierro* —entre los que se incluye el que comentamos— realizada por Discógraficas Reunidas de España, Barcelona, 1973, y los diálogos de la película que, basada en el texto de José Hernández, dirigió hace ya algunos años Leopoldo Torre Nilsson. Dado que ésta no respeta íntegramente el texto original, sólo la hemos tenido en cuenta para corroborar casos dudosos de interpretación observados en la grabación que hemos citado en primer lugar.

¹⁸ Vid. M. B. Fontanella de Weinberg, «Historia del español de la Argentina», en C. Hernández Alonso (coord.), *op. cit.*, págs. 357-381, especialmente pág. 373.

Nunca le žebéh la contra, m'ijo,
 porque él manda la gabiža.
 Aží sentao en su siža
 ningún güey le sale brabo;
 a uno le da con el clabo
 20 y a otro con la cantramiza.

El ombre, ahta el má soberbio
 con máh ehpinah que un tala,
 aflueja andando en la mala
 y eh blando como manteca:
 25 ahta la asienda baguala
 cai al jagüel con la seca].

3. Nivel fonético-fonológico

El emisor —en la grabación¹⁹— del fragmento seleccionado intenta reflejar una pronunciación de tipo popular que, además, puede encuadrarse sin grandes dificultades en el medio rural. Por otra parte, hay que tener en cuenta que recita unos versos, lo que puede producir ciertos matices en lo que concierne a la entonación y al acento, matices que también pueden estar motivados por otras causas. Y por supuesto, como es habitual en el conjunto del español americano —más o menos intensamente según los diferentes territorios— están presentes en su pronunciación los rasgos fonéticos procedentes del Mediodía peninsular, en los que se basa esencialmente el concepto de español atlántico. Veamos de manera más concreta los fenómenos a los que acabamos de hacer referencia.

3.1. Aparecen en el fragmento peculiaridades diatópicas, algunas de las cuales —aun sin conocer la procedencia del autor ni la localización del relato— nos ayudarían a situar la lengua funcional que describimos en el área hispánica a la que corresponde.

(A) Como acabamos de señalar, en el texto hablado que analizamos se testimonian los rasgos más característicos de la fonética del español atlántico; habrá que recordar que en el Nuevo Mundo se sitúan mayoritariamente en las tierras bajas, frente a su menor vitalidad en las áreas interiores²⁰. Así, podemos enumerar los siguientes:

1. Seseo o desfonologización de la oposición entre /s/ y /ʃ/ a favor de resultados fonéticos relacionados con esta última articulación; por eso es por lo que el sonido resultante no es, en Hispanoamérica, de carácter ápticoalveolar —como en el centro y norte de España— sino predorsal o coronal²¹. El seseo es general en el Nuevo Mundo y afecta a todas las clases sociales. Los ejemplos que proporciona el fragmento son: [aséte] 9, [jues] 9, [l'asienda] 26.

2. Relajación de /-s/ implosiva: fenómeno atestiguado en Andalucía, en otras partes del sur peninsular y en Canarias, que en América afecta sobre todo a las denominadas tierras bajas. Para el español argentino se ha señalado que el de-

¹⁹ No debemos olvidar que presta su voz —actual— al emisor original del fragmento, es decir, al viejo Vizcaya, el cual pertenece cronológicamente a las décadas finales del siglo XIX. Ello motivará algunas puntualizaciones en los comentarios que siguen.

²⁰ Para una síntesis sobre este tema, *vid.* J. M^o Enguita Utrilla, «Rasgos lingüísticos andaluces en las hablas de Hispanoamérica», en C. Hernández Alonso (coord.), *op. cit.*, págs. 85-111.

²¹ Para la región litoral-pampeana de la Argentina, N. E. Donni de Mirande, *op. cit.*, pág. 401, describe esta consonante como predorsodentoalveolar fricativa.

bilitamiento de /-s/ ocurre en todo el país, en los grupos menos cultos especialmente²². En el fragmento que hemos transcrito se registran los siguientes casos:

a) Aspiración, que se produce normalmente en posición interior de grupo fónico, tanto ante contexto vocálico como consonántico: [jamáh] 1, [žeguéh] 1, [beah] 2, [perroh] 2, [eh] 4, [deh] 10, [boh] 12, [debéh] 12, [siempr'eh] 13, [rahcarse] 14, [žebéh] 15, [ahta] 21, [máh] 22, [ehpinah] 22, [eh] 25, [ahta] 26. Cabe señalar que en alguno de los ejemplos enumerados se observa una ligera asimilación a la consonante siguiente: [rahcarse] 14.

b) Pérdida: en la pronunciación actual, la elisión de /-s/ está en retroceso, por razones de desprestigio y de rechazo social; sin embargo, su desaparición debió poseer cierta vigencia hasta principios de siglo xx, ya que las personas mayores son las que, en nuestros días, dejan de articular con más frecuencia esta consonante en posición final de palabra²³. La grabación parece atenerse a los hábitos articulatorios más recientes —y es razonable que así ocurra—, pues no hemos atestiguado otros casos de pérdida más que los motivados por la presencia de una /s-/ explosiva siguiente: [má sabe] 8, [pue siempr'eh] 13, [má soberbio] 22.

c) Mantenimiento: Se anota sistemáticamente antes de pausa: [flacos] 2, [jues] 9, lo que probablemente ha de relacionarse también con el mayor prestigio social que entraña la articulación plena de esta consonante implosiva en nuestros días.

3. Yeísmo o desfonologización de la oposición /j/-/y/ favorable a la articulación central. En el español argentino dicha deslateralización se realiza habitualmente con rehilamiento [ž], que desde 1930 tiende a ensordecerse [š], sobre todo en la pronunciación femenina y de hablantes jóvenes²⁴. Los testimonios que proporciona el fragmento analizado presentan la articulación rehilada sin perder la sonoridad, lo que está en consonancia —de acuerdo con las explicaciones anteriores— con la época en la que vivió y escribió José Hernández: [žeguéh] 1, [pežejo] 4, [žebáte] 5, [žebéh] 15, [gabiža] 16, [aží] 17, [siža] 17, [cantramiža] 20. Añadamos, aunque el texto elegido no ofrece testimonios en este sentido, que el rehilamiento afecta tanto a la pronunciación de la consonante lateral /j/ como a la central /y/²⁵.

(B) La audición de los versos que analizamos permite reconocer algunos matices tonales que configuran el denominado acento regional. Ciertamente,

²² N. E. Donni de Mirande, *op. cit.*, pág. 402.

²³ N. E. Donni de Mirande, *loc. cit.*, pág. 403.

²⁴ Vid. M. B. Fontanella de Weinberg, «Historia», pág. 379; N. E. Donni de Mirande, *loc. cit.*, páginas 403-404. E. F. Tiscornia, *op. cit.*, págs. 41-42, anota únicamente la variante rehilada sonora.

²⁵ Otros fenómenos de procedencia surespañola, como la confusión de /-l/ y /-r/ implosivas o la aspiración de /x/ no se han consolidado en el español de la región litoral-pampeana del territorio argentino, aunque el primero de ellos —al menos— se documenta ampliamente en el español bonaerense durante el siglo xviii y del segundo todavía quedan algunos testimonios en la literatura gauchesca; vid. M. B. Fontanella de Weinberg, «Historia», pág. 373, y «La "lengua gauchesca"», págs. 12-14 y 16-17; en este último artículo comenta —contra la opinión de A. Alonso y M. R. Lida, quienes conceden a la neutralización de /-r/ y /-l/ un carácter esporádico en la Argentina— que «las obras gauchescas muestran abundantes ejemplos de confusiones de líquidas». Ninguno de tales testimonios consta en el breve fragmento seleccionado. Vid. asimismo A. B. Dellepiane, *op. cit.*, pág. 65.

los aspectos que ofrece la entonación —como afirma G. Salvador²⁶— «son siempre los peor conocidos en la descripción dialectal, los menos estudiados seriamente, científicamente». Con todo, y aunque sea de manera impresionista —más si se tiene en cuenta que los prosodemas tonales no han sido incluidos en la transcripción que ofrecemos—, es fácil advertir en la audición del fragmento un campo de entonación más amplio que el del español del centro peninsular, lo que proporciona a la dicción mayor musicalidad; y, por otro lado, se observa una clara diferencia de cantidad en la articulación de las vocales tónicas (más largas) y átonas (más breves)²⁷. A todo ello han podido contribuir varios factores —aunque ninguno debe considerarse seguro—, como el sustrato indígena de la zona²⁸ o el influjo de los numerosos inmigrantes italianos que, desde la segunda mitad del siglo XIX, se instalaron en el Río de la Plata²⁹; pero, además, podrían haber coadyuvado otras causas, como la forma literaria del texto o el carácter exhortativo que se aprecia en los octosílabos que conforman este enunciado, por lo que, para la explicación de los mencionados rasgos, convendrá tener en cuenta los componentes diafásicos y pragmáticos en que se desarrolla este concreto acto de hablar.

3.2. De acuerdo con el nivel sociolingüístico propio del español gauchesco que se intenta reproducir en el fragmento, se registran algunos fenómenos fonéticos comunes a todo el ámbito hispánico, marcados diastráticamente como populares y rurales³⁰:

1. Se testimonian casos —no sistemáticos— de reducción de vocales en contacto: [ande] 2, 14 < *aonde < adonde; [m'ijo]³¹ 15, y asimismo [siemp'reh] 13/[la asienda] 26, alternancia no desconocida en la pronunciación general del español. Está presente también la tendencia deshiatizadora que rige las agrupaciones vocálicas en nuestra lengua, especialmente en el registro popular ([cai] 24)³², y la diptongación antietimológica, más propia de las hablas rurales ([afleuja])³³ 24.

2. En relación con las consonantes, hay que destacar la pérdida del fonema

²⁶ G. Salvador, «Sobre un texto», pág. 222.

²⁷ Vid. sobre la cuestión R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Gredos, Madrid, 1981, pág. 553: «La entonación del español de América, muy rica en variantes, prodiga subidas y descensos melódicos, mientras la castellana tiende a moderar las inflexiones, sosteniéndose alrededor de una nota equilibrada». Y añade en relación con el ritmo del habla que el mejicano abrevia nerviosamente las sílabas átonas, mientras el argentino se detiene con morosidad antes del acento y en la sílaba que lo lleva, y el cubano se mueve con lentitud.

²⁸ R. Lapesa, *loc. cit.*

²⁹ Según M. B. Fontanella de Weinberg, «Historia», págs. 377-378, la llegada de italianos se acelera desde 1880, y en el censo de la ciudad de Buenos Aires de 1888 éstos representan el 32,1% del conjunto de sus habitantes.

³⁰ Para una síntesis de estos fenómenos, vid. R. Lapesa, *op. cit.*, págs. 465-470.

³¹ El sintagma consta en el texto hablado del que hemos partido para el análisis, pero no en la edición impresa de *Martín Fierro* que hemos consultado.

³² Según M. B. Fontanella, «La "lengua gauchesca"», pág. 10, este cierre vocálico se producía también en el habla culta bonaerense del siglo XVIII y comienzos de la centuria siguiente.

³³ Para otros ejemplos, vid. E. F. Tiscornia, *op. cit.*, págs. 36 y 142.

/-d-/³⁴ en las formas participiales de primera conjugación ([cuidao] 3, [sentao] 17) y en el adverbio relativo [ande] 2, 14; por otro lado, la equivalencia acústica [b]==[g] se anota en [güey] 18, y debería haberse anotado en [bueño] 13, si se hubiera prestado atención a la representación gráfica de José Hernández y, consecuentemente, a los hábitos articulatorios populares; pero no hay que olvidar que el fragmento oral de que disponemos constituye la reproducción de un enunciado ajeno al hablante que lo transmite, lo que puede limitar —como en este caso— la espontaneidad de la dicción. Añadamos, finalmente, un caso de haplología en el enunciado [fijáte bien lo que ablo] 6 por *fijáte bien en lo que hablo*.

4. Nivel morfosintáctico

Los escasos fenómenos de esta naturaleza que, en el fragmento comentado, presentan discrepancias respecto al español estándar, han de ser explicados a partir de la situación lateral de Hispanoamérica respecto a la metrópoli, que da lugar al mantenimiento de construcciones y formas desaparecidas a este lado del Atlántico. Además, se anotan algunas peculiaridades que han de ponerse en relación más bien con el nivel sociolingüístico de su protagonista.

4.1. Desde la perspectiva diatópica, el rasgo que ofrece mayor interés es, sin duda, la pervivencia del voseo. El voseo consiste —según Ch. E. Kany³⁵— en la utilización del *vos* familiar en sustitución de *tú*, con formas verbales oscilantes entre la segunda persona del singular y la arcaica segunda persona del plural; en las construcciones voseantes, concurren de modo complementario los pronombres *vos* (por *ti*) y *te*, así como los posesivos *tu*, *tuyo*. Desaparecido en España a finales del siglo XVIII, continúa vigente en buena parte de Hispanoamérica³⁶, donde se han señalado tres zonas diferenciadas por las desinencias verbales que en cada una de ellas se utiliza³⁷. El voseo documentado en el texto que analizamos corresponde —lógicamente— al denominado rioplatense, que comprende Argentina, Uruguay, Paraguay y el este de Bolivia:

a) Presente de indicativo: [boh te debéh encoger] 12 (DEBETIS>*debedes*>**debees*>*debés-debéis*).

b) Presente de subjuntivo: [žeguéh] 1, [žebéh] 15 (LEVEITIS>*levedes*>**llevees*>

³⁴ Fenómeno ampliamente difundido en el habla urbana de Buenos Aires durante el siglo XVIII, que se encuentra ya en claro retroceso durante la centuria siguiente; *vid.* M. B. Fontanella, *loc. cit.*, págs. 14-15, y A. B. Dellepiane, *op. cit.*, págs. 68-69.

³⁵ Ch. E. Kany, *Sintaxis hispanoamericana*, Gredos, Madrid, 1969, pág. 79; A. B. Dellepiane, *loc. cit.*, págs. 76-78, proporciona numerosos testimonios extraídos de *Don Segundo Sombra*.

³⁶ Sobre la historia del voseo, *vid.* R. Lapesa, «Personas gramaticales y tratamientos en español», *Homenaje a R. Menéndez Pidal. Revista de la Universidad de Madrid*, XIX, 1970, vol. IV, págs. 141-167, especialmente págs. 149-151.

³⁷ Para tal distribución, *vid.* J. P. Rona, *Geografía y morfología del «voseo»*, Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 1967.

>llevés-llevéis)³⁸, formas a las que podrían añadirse como representantes de segunda persona de singular [beah]³⁹ 2 y [deh] 20.

c) Imperativo: [žebáte] 5, [fijáte] 5, [aséte] 9 (LEVATE+TE > *levad(e)+te* > *llevá-llevad+te*)⁴⁰.

4.2. Cabe referirse, siquiera brevemente, a otra peculiaridad morfosintáctica que tiene que ver con la anteposición del posesivo en invocaciones, cuyo uso popular fue frecuente en el español antiguo, y así se ha conservado en las hablas hispanoamericanas, por lo que también posee valor diatópico ([m'ijo] 15)⁴¹. Y no ha de ignorarse el empleo más abundante, respecto al español peninsular, de las construcciones verbales perifrásticas: en el texto comentado, además de [debéh encoger] 12, general, pueden citarse [žeguéh a parar] 1 'pares' y [quiera enojarse] 11 'esté a punto de enojarse'⁴², de carácter más popular.

5. Nivel léxico

En la formación del vocabulario hispanoamericano concurren de modo especial los distintos factores a que nos referíamos en las «Consideraciones previas»⁴³: para el análisis del fragmento seleccionado deberemos tener en cuenta el influjo de las lenguas indígenas, el mantenimiento de términos que el español peninsular ha relegado o abandonado y las modificaciones formales y conceptuales del fondo léxico patrimonial para adaptarse a la nueva realidad. Asimismo cabe hacer mención de voces y expresiones condicionadas diastrática y diafásicamente, algunas de las cuales acaso representen variaciones de significado no permanentes.

5.1. Desde el punto de vista diatópico descubrimos un conjunto de americanismos léxicos que pueden clasificarse de acuerdo con los siguientes criterios:

³⁸ Dicha alternancia —tanto en presente de indicativo como en presente de subjuntivo— todavía se atestigua en la primera mitad del siglo XVI, pero pronto las formas reducidas «quedaron relegadas por vulgares y desaparecieron, tanto en España como en las zonas de América más influidas por las cortes virreinales», lo que debió ocurrir hacia 1560-1570; *vid.* R. Lapesa, *Historia*, pág. 393. Conviene recordar, además, que las áreas del Nuevo Mundo donde han perdurado las variantes *cantás*, *tenés*, etc., son precisamente las que han conservado también las formas voseantes de tratamiento.

³⁹ Del mismo modo que LEVETIS > **llevees* > *llevés-llevéis*, *des* podría derivar de DETIS (> **dees* > *des-deis*), por lo que no hay serios obstáculos para explicar esta forma como resultado de un sincretismo entre las personas *tú* y *vosotros*; pero en el caso de [beah] 2 (VIDEATIS > **veaes* > *veás-veáis*), la colocación del acento impide hacer esta consideración y la única interpretación posible es la de segunda persona de singular.

⁴⁰ La alternancia *llevá-llevad* fue más duradera que la relativa a los presentes de indicativo y subjuntivo, según R. Lapesa, *Historia*, pág. 394, pues quedó resuelta en el español peninsular a principios del siglo XVII.

⁴¹ *Vid.* los comentarios que, acerca de esta expresión, ofrece Ch. E. Kany, *op. cit.*, págs. 63-64.

⁴² *Vid.* Ch. E. Kany, *op. cit.*, pág. 238; no hay que descartar, en relación con el empleo de las construcciones enumeradas, cierto énfasis expresivo.

⁴³ Sobre su tipología, *vid.* T. Buesa y J. M^o Enguita, *El español de América: su elemento patrimonial e indígena*, MAPFRE, Madrid, 1992.

(A) Voces indígenas: la contribución más importante y segura de las lenguas autóctonas del Nuevo Mundo —se ha escrito— está en el léxico⁴⁴, sin que ello quiera decir que, en conjunto, el aporte sea tan considerable como podría desprenderse de los datos que proporcionan los diccionarios de ‘americanismos’. Lógicamente su presencia se acrecienta en las hablas populares, sobre todo en las de carácter rural, pues éstas han retenido con más abundancia formas léxicas indígenas relativas a la flora, a la fauna y a otros aspectos de la realidad cotidiana⁴⁵. Todo ello se confirma plenamente en el texto que analizamos: en él se ha anotado [jagüel] 27 ‘balsa, zanja o poza artificial para recibir y conservar las aguas destinadas al ganado’, arahuacismo conocido en Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela, y con la variante *jagüey* en Colombia, Cuba, México, Puerto Rico, República Dominicana y El Salvador⁴⁶. Como vemos, es uno de los antillanismos que, con el avance de la colonización española, se difundió a otras áreas hispanoamericanas⁴⁷.

Además, se atestiguan otros vocablos autóctonos más vinculados geográficamente al área rioplatense: [tala] 22, aimarismo que desde Bolivia parece haberse extendido a Argentina, Paraguay y Uruguay, donde persiste con el significado —ya originario— de ‘árbol espinoso de gran talla y hermosa fronda verde, que produce buena madera blanca, *Martensia tala*’⁴⁸. Y nacido en la Argentina, aunque también conocido en Bolivia, es el adjetivo [baguala] 26, que se aplica al ‘caballo o yegua indómitos que sólo pueden ser tomados a lazo’ y, menos frecuentemente —como, probablemente, en nuestro texto—, a ‘vacunos’. El término se basa en el antropónimo *Bagual*, nombre de un cacique de los queandés, que vivió en la pampa de Buenos Aires entre 1582 y 1630⁴⁹.

(B) Se registran, por otro lado, palabras españolas adaptadas semánticamente a las formas de vida americana; en este sentido cabe citar [palenque] 14, que ha desarrollado en Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay y en otros territorios significados en torno a ‘bramadero, poste para atar animales’, frente a los que el *Diccionario* académico recoge como generales, alguno de ellos desusado en nuestros días: ‘valla de madera o estacada que se hace para la defensa de un puesto, para cerrar el terreno en que se ha de hacer una fiesta pública, o para otros fines’, ‘camino de tablas que desde el suelo se elevaba hasta el tablado del

⁴⁴ Vid. R. Lapesa, *Historia*, pág. 556.

⁴⁵ Vid. T. Buca y J. M.^a Enguita, *op. cit.*, págs. 133-146.

⁴⁶ Vid. M. A. Morínigo, *Diccionario*, s. u.

⁴⁷ Del tema se ha tratado en numerosas ocasiones; así, R. J. Cuervo (1867), *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1955, págs. 36-37 y 840-841; vid. asimismo J. M.^a Enguita, «Indigenismos antillanos en algunos textos peruanos contemporáneos», en *Antiqua et nova Romania. Estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondéjar en su sexagesimoquinto aniversario*, 2 vols., Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1, 1993, págs. 93-107.

⁴⁸ M. A. Morínigo, *Diccionario*, s. u.

⁴⁹ M. A. Morínigo, *Diccionario*, s. u. *bagual*, autor que ofrece también la acepción de ‘potro a medio domar’, con valor sustantivo, de más amplia difusión (Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay); vid. asimismo S. Canals Frau, «Sobre el origen de la voz *bagual*», *Atl.*, Mendoza, 1, 1941, págs. 71-77.

teatro, cuando había entrada de torneo u otra función semejante' y 'terreno cercado por una estacada para celebrar algún acto solemne'⁵⁰. Del mismo modo, puede incluirse en este apartado [asienda] 26, que en Argentina significa específicamente 'el ganado mismo que hay en una finca grande', 'ganado en general' frente al español estándar ('finca agrícola', 'conjunto de bienes y riquezas que uno tiene')⁵¹; añadamos todavía [clabo] 19 'punta de hierro en el extremo de la caña que se llevaba en las carretas para azucar a los bueyes', acepción de empleo rural que no consta en el DRAE, aunque se relaciona con la general de 'pieza metálica, larga y delgada, generalmente de acero, con cabeza y punta, que sirve para fijarla en alguna parte, o para asegurar una cosa a otra'⁵².

(C) En tercer lugar, y también con interés desde la perspectiva de la diferenciación geográfica del español, hay que prestar atención a las voces que, desusadas o poco vitales a este lado del Atlántico, han mantenido plena vigencia en el Nuevo Mundo⁵³. El fragmento seleccionado ofrece algunos ejemplos: [enojarse] 11, término que se ha hecho literario en el castellano de España, sustituido por *enfadar*, pero que sigue siendo muy utilizado en América⁵⁴; gran vitalidad presenta asimismo, en las hablas hispanoamericanas, el adjetivo [brabo] 18, en el texto con el valor de 'salvaje, fiero', aplicado a animales: en época antigua⁵⁵ poseyó éste y otros significados ('cruel', aplicado a personas; 'inculto', a tierras; 'tempestuoso', al tiempo), pero hoy limita su vigencia en el español peninsular a la interjección *¡bravo!* —si bien tomada del italiano en el siglo XVIII— y a unos cuantos sintagmas como *toro bravo*, *mar brava*, *Costa Brava*, o *papas-patatas bravas* 'picantes'⁵⁶.

(D) Es preciso comentar todavía el término de uso rural [cantramiza] 20 'parte opuesta al clavo', 'especie de pincho con el que se azuzaba a los bueyes intermedios cuando se trataba de carretas de seis bueyes', cuya procedencia desconocemos, aunque su valor diatópico resulta notorio, ya que parece documentarse de manera exclusiva en el texto examinado⁵⁷.

5.2. En el fragmento que analizamos se descubren, además, voces y expresiones marcadamente populares que, en algún caso, poseen también valor diatópico:

(A) Así, [seca] 27 'sequía', de gran tradición en la literatura española, pero

⁵⁰ Vid. M. A. Morínigo, *Diccionario*, s. u., y Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española* (DRAE), Espasa-Calpe, Madrid, 21 1992, s. u.

⁵¹ Vid. M. A. Morínigo, *Diccionario*, s. u., y DRAE, s. u.

⁵² Es recogida por L. Sáinz de Medrano como desusada en nuestros días, aunque no en la época en la que escribió estos versos José Hernández; vid. su edición de *Martín Fierro*, pág. 270, n. 372.

⁵³ Sobre el concepto de arcaísmo, referido al Nuevo Mundo hispánico, vid. J. M. Lope Blanch, «El supuesto arcaísmo del español americano», *AL*, México, VII, 1968, págs. 81-119.

⁵⁴ Vid. J. Corominas (con la colaboración de J. A. Pascual), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH), 6 vols., Gredos, Madrid, 1980-1991, s. u.

⁵⁵ Vid. el DCECH, s. u.

⁵⁶ Esta última expresión no parece tradicional, sino importada, en el español peninsular.

⁵⁷ Así lo indica M. A. Morínigo, *Diccionario*, s. u.; vid. además D. Abad de Santillán, *Diccionario de argentinismos de ayer y de hoy*, Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires, 1976, s. u.

hoy popular sobre todo en Argentina y en algunas áreas peninsulares⁵⁸; [žebéh la contra] 15 'oponerse a lo que otro dice o intenta', de uso popular según el *Diccionario* académico; o [andando en la mala] 24 'estar una persona en una mala situación, especialmente económica', frase coloquial en Uruguay⁵⁹ —y de acuerdo con los versos que consideramos, también en la Argentina—. Y aún podemos añadir que [flacos] 2 'delgados' es palabra que se aplica comúnmente en el dominio hispánico a los animales —como en el texto comentado—, y que su uso referido a las personas es muy frecuente en el registro popular⁶⁰; de igual modo, habría que aludir al empleo más popular de [pežejo] 4 en lugar de *piel* para referirse a personas, y postular una procedencia similar para [gabiža] 16 'junta de mucha gente plebeya o despreciable', 'chusma de gente', que el DCECH registra desde 1608 como vocablo propio de la germanía⁶¹.

(B) Por otra parte, ciertos sintagmas o expresiones hechas que constan en nuestro texto tienen también innegable sabor popular: [perroh flacos] 2, por alusión a 'carencia, necesidad', [blando como manteca] 25 'muy blando', o el enunciado [el diablo sabe por diablo, pero má sabe por biejo] 7-8, en el sentido de que 'la mejor fuente de sabiduría es la propia experiencia acumulada con el paso de los años'.

5.3. Cabe todavía hacer algunas reflexiones relacionadas con el estilo de lengua de este fragmento en lo que concierne al empleo del vocabulario. Conviene recordar, a este respecto, que en cada región, de acuerdo con las circunstancias de vida que ofrece a quienes la habitan, se ha fraguado una forma interior del lenguaje en la que «la creación de los individuos se va imponiendo a la mente de las nuevas generaciones que se van agregando a la comunidad»⁶². Y el estilo familiar de la variedad rural que analizamos se complace en el empleo de trasposiciones metafóricas que tienen como punto de partida las vivencias paisajísticas y laborales de cada día⁶³; observemos algunos ejemplos: [siempr'eh bueno tener/palenque ande ir a rahcarse] 13-14 'tener a quien recurrir en caso de necesidad', [ningún güey le sale brabo] 18 'ningún individuo se le rebela', [con máh ehpinah que un tala] 22 'más difícil', por alusión al árbol espinoso de ese

⁵⁸ El DRAE, s. u., no facilita matizaciones geográficas, frente a las precisiones del DCECH, s. u. *seco*.

⁵⁹ Vid. V. Kúhl de Mones, *Nuevo diccionario de uruguayismos*, Instituto Caro y Cuervo, Santafé de Bogotá, 1993, s. u. *mala*; el DCECH, s. u. *malo*, la considera un arcaísmo ('en hora mala', sintagma del que, en realidad, es variante abreviada), sobre cuya localización no ofrece datos geográficos.

⁶⁰ De modo concreto, el DCECH, s. u., registra este empleo en la Argentina, a la vez que informa sobre la raigambre ya antigua de su carácter popular.

⁶¹ En la actualidad, V. Kúhl de Mones, *op. cit.*, s. u. *gavilla*, anota en Uruguay el sentido de 'grupo de delincuentes que operan conjuntamente', del que señala que es propio del lenguaje periodístico.

⁶² Vid. A. Alonso, «Americanismo en la forma interior del lenguaje», en *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Gredos, Madrid, 1967, págs. 61-83, especialmente pág. 83.

⁶³ Con fina percepción, ya en 1930, E. F. Tiscornia, *op. cit.*, pág. 271, señaló estos hechos lingüísticos: «Para expresar conceptos reales y nociones abstractas el gauchó no tiene otra fuente de referencia que la naturaleza exterior. Todos los objetos que le rodean son para él vivos o susceptibles de animación y en cada uno de ellos halla la claves de claridad y sentido concreto que imprime a la expresión de sus ideas»; *vid.* en esta obra, pág. 280, una clasificación de las imágenes y comparaciones utilizadas por José Hernández.

nombre propio de la zona rioplatense, [ahta la asienda baguala/cai al jagüel con la seca] 26-27 'hasta la persona de comportamiento más brusco se modera con la necesidad'.

6. Consideraciones finales

En los comentarios que preceden hemos tratado de caracterizar, a través de los rasgos diferenciadores allegados, una de las lenguas funcionales que se inscriben dentro del diasistema del español; concretamente, nuestro análisis se ha basado en unos versos de *Martín Fierro*, obra perteneciente al último cuarto del siglo XIX y, por consiguiente, representativa del habla de los gauchos o campesinos rioplatenses, desaparecidos de la realidad cotidiana —aunque idealizados en la memoria colectiva— a lo largo de la centuria actual. Obra representativa —acabamos de decir—, pero con ciertas limitaciones: hemos partido, necesariamente, de un texto escrito, lo que conlleva ciertas lagunas y deficiencias, a pesar de las cuales —según indica E. Náñez⁶⁴— «podemos vislumbrar algún conocimiento» de la lengua hablada correspondiente⁶⁵; tales lagunas atañen principalmente al nivel fónico, ya que las peculiaridades significativas desde el punto de vista geográfico —es decir, las diatópicas— no quedan reflejadas en el mencionado texto; para su reconstrucción nos hemos servido de reproducciones orales que —no se olvide— corresponden a la época actual, lo que implica diferencias respecto al período en que *Martín Fierro* fue escrito, aunque escasas y señaladas en buena medida por los especialistas; además, su carácter literario y las condiciones personales de los hablantes que han prestado su voz a esos versos son circunstancias que han podido actuar contra la espontaneidad de dichas reproducciones orales.

Con todo, los fenómenos analizados permiten situar esta lengua funcional en un dialecto, en un nivel y en un estilo determinados: así, desde la perspectiva geográfica, cabe señalar que la articulación seseante la adscribe al español atlántico: los matices tonales y acentuales de la pronunciación, así como el empleo de ciertas construcciones sintácticas ([m'ijo]) y de algunas voces ([jagüel, palenque, enojarse, brabo]) acotan este concepto a Hispanoamérica y, allí, la relajación de /-s/ y el yeísmo —también rasgos esenciales para la determinación del español atlántico— restringen la geografía de esta lengua funcional a las tierras bajas; por otra parte, las formas verbales que acompañan al tratamiento voseante y el

⁶⁴ Vid. E. Náñez, *La lengua del coloquio*, Coloquio, Madrid, 1982, pág. 11; vid. asimismo O. E. Flores, «El escritor frente al habla regional», *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología*, Facultad de Filosofía y Letras, Tucumán, 1977, págs. 523-528.

⁶⁵ En lo que concierne al español gauchesco, su reproducción escrita ha sido considerada ya como reflejo de la realidad, ya condicionada por la recreación literaria; M. B. Fontanella, «La "lengua gauchesca"», págs. 7-9 y 21-22, da cuenta resumida de estas diferentes opiniones y, tras el estudio que ella misma elabora, concluye que «no se trata de un dialecto literario cristalizado, sino de una recreación del habla rural coetánea que —con las explicables impericias de reproducción e interferencia de los usos lingüísticos de cada autor— atiende a la propia evolución del habla campesina».

vocablo [tala] la sitúan en el área rioplatense, en la Argentina de manera más precisa si se consideran peculiarismos léxicos como [baguala, asienda, clabo]. Aún es posible matizar más esta localización a partir del rehilamiento a que da lugar la igualación entre /l/ y /y/, más sistemático en la zona litoral-pampeana, del vocablo [cantramiža], atestiguado únicamente en la obra de José Hernández, y por medio de algún otro rasgo no marcado desde una perspectiva diatópica: por ejemplo, la articulación vibrante de /r/ ([perroh]), que en la Argentina es exclusiva de la región litoral-pampeana, frente a la asibilación con que se pronuncia en las restantes zonas del país⁶⁶.

El dialecto así definido se realiza, desde una perspectiva sociolingüística, en el nivel popular, y más exactamente en una subvariedad rural, como muestran ciertas realizaciones fónicas ([ande, cai, aflueja, güey]), algunas construcciones verbales perifrásticas ([žegéh a parar, quiera enojarse]), determinadas formas léxicas (aparte de [clabo, cantramiža], ruralismos que poseen, además, valor diatópico, [la contra, flacos, pežejo, gabiža]), unas cuantas frases hechas ([perroh flacos]) y especialmente los sintagmas [la seca, la mala], arcaísmos que hoy tienen vigencia en las hablas populares y que se registran sobre todo en la Argentina y en Uruguay, por lo que también quedan recubiertos de valor diatópico.

Añadamos todavía varios fenómenos que conciernen al estilo de lengua, es decir, al modo como se lleva a cabo la comunicación: tal es el caso de la entonación —ya definida diatópicamente—, en la que también ha podido influir el tono familiar y exhortativo del fragmento; carácter familiar denota asimismo el tratamiento *vos*, frente a *usted*, de respeto hacia el interlocutor o de desconocimiento; podemos hacer referencia, por otra parte, a los sentidos figurados que adquieren con frecuencia —en este concreto medio rural— las voces relacionadas con la naturaleza o con las explotaciones ganaderas ([con máh ehpinah que un tala, ahta la asienda baguala cai al jagüel con la seca], etc.).

Ya al final de este análisis, no resultará ocioso insistir en un hecho básico, tal vez oscurecido a causa de la atención exclusiva —o casi exclusiva— que hemos prestado a los rasgos diferenciales: la lengua funcional así caracterizada —el español gauchesco— posee otros muchos rasgos, no marcados respecto a la norma estándar del español, que son precisamente los que aseguran en lo esencial la comprensión entre todos los hispanohablantes.

⁶⁶ Vid. N. E. Donni de Mirande, *op. cit.*, págs. 386-388.